



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Viernes, 2 de octubre

Num. 224

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 4074

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

TRAFICO  
CIRCULAR

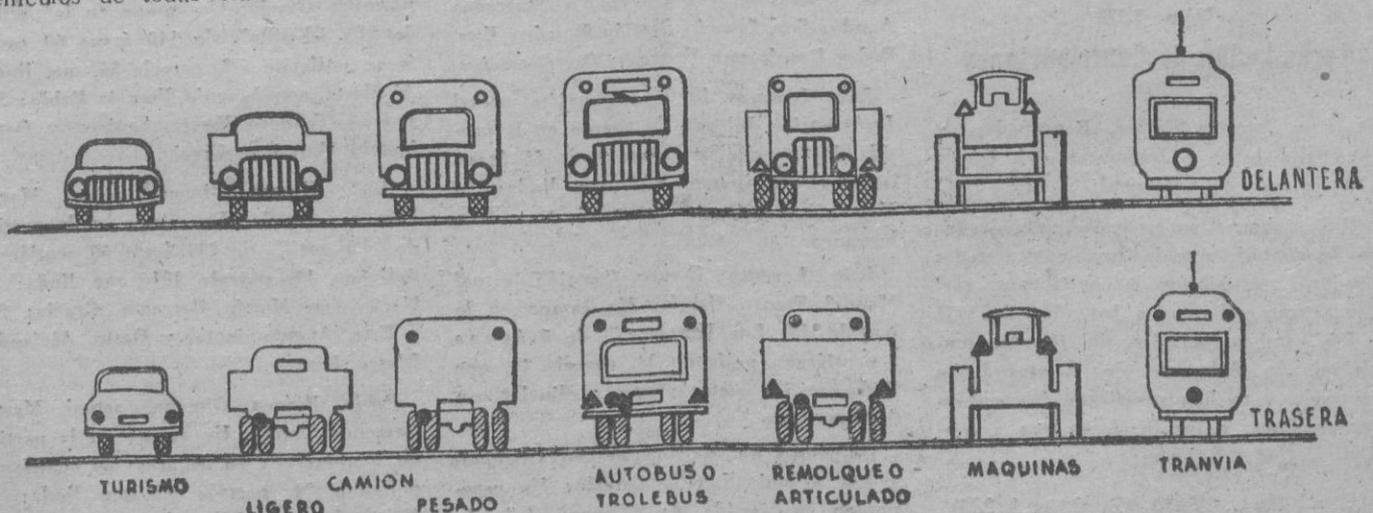
El día 8 de octubre del corriente año expira el plazo concedido en la circular de este Gobierno Civil publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia el día 8 de septiembre, así como en la Prensa periódica de esta capital y emisoras de radiodifusión, relativa a la provisión del reglamentario sistema de alumbrado, conforme a los artículos 143 a 146, reformados, del Código de la Circulación, en los vehículos de todas clases.

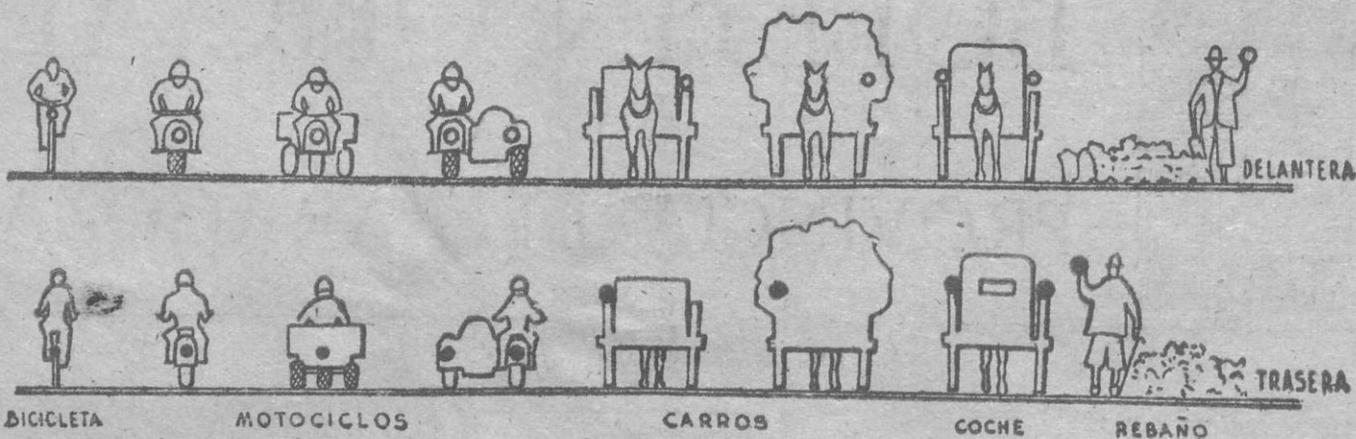
Consecuente con el contenido de dicha circular, dictada por la Jefatura Central de Tráfico, este Gobierno Civil ha adoptado las oportunas medidas dando instrucciones a los Servicios de Carretera de la Guardia Civil y Policía de Tráfico a fin de que estrechen su celo a la exigencia y cumplimiento de los requisitos señalados en el Código, con la correspondiente denuncia de los infractores, que habrán de ser objeto de la correspondiente sanción.

Asimismo se ha advertido a los servicios de vigilancia en carreteras cuiden muy especialmente del exacto cumplimiento de cuanto previene la circular de este Gobierno Civil de 11 de agosto del corriente año ("Boletín Oficial" de la provincia del día 18 de dicho mes), relativa a la prohibición

de pasear por los tramos de carretera comprendidos en las travesías de poblaciones y sus proximidades, la formación de grupos o instalación de construcciones eventuales de forma que invadan parte de la calzada destinada al tráfico de vehículos, disminuyendo la capacidad de las carreteras, y también la obligatoriedad, de acuerdo con el artículo 66 del Código de la Circulación, de que los peatones, aislados o en grupos, transiten por la acera derecha en el sentido de su marcha, y si no existieren aceras o andenes, por el lado izquierdo lo más cerca posible del borde de la calzada.

Para mejor comprensión de lo ordenado se reproducen los gráficos en orden al alumbrado obligatorio:





Todo lo cual se hace público para general conocimiento y advertencia de las sanciones que habrán de imponerse a los infractores de dichas normas.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1959.

El Gobernador civil.

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

Núm. 4.049

#### RESES MOSTRENCAS. — Circular

La Alcaldía de Ejea de los Caballeros participa a este Gobierno Civil que el pasado día 18 del corriente mes se extravió una vaca propiedad de aquel Ayuntamiento, en la partida llamada "Monte Saso" de dicho término municipal, de las características siguientes:

Pelo negro, de unos 4 años de edad y señalada con el número 5.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al de quien la hubiere encontrado.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1959.

El Gobernador civil.

JOSÉ-MANUEL PARDO DE SANTAYANA

## SECCION CUARTA

Núm. 3.778

### Recaudación de Contribuciones

D. Juan Puertas Ibáñez, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que instruyo contra varios deudores por débitos de contribución rústica correspondientes a los años de 1951 a 1957, ambos inclusive, del término municipal de Belmonte de Calatayud, he acordado y se han practicado los embargos de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

(Conclusión. Véase "B. O." n.º 223)

Viuda de Manuel Francia Pablo: Un campo en la partida de "Valduerta", polígono 18, parcela 14, de 44 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, Miguel Pablo Pérez; Sur, Severiano Barranco Blasco; Este, Miguel Pablo Pérez, y Oeste, Joaquín Francia Pablo.

Manuel Franco Catalán, actual Manuel Franco García: Un campo en la partida de "Valdelagar", de 59 áreas, polígono 21, parcela 54, que linda: Al Norte, Leoncio Júlvez Pérez; Sur, camino; Este, Eusebio Pérez Pascual, y Oeste, Camilo Román de los Santos.

Pantaleón Franco, actual Lorenzo Pablo García: Un campo en la partida de "La Marquesa", de 56 áreas 40 centiáreas, polígono 16, parcela 124, que linda: Al Norte, Hermenegildo Zabalinchurreta; Sur, Antonio Lavilla Catalán; Este, Cipriano Franco Pablo, y Oeste, Paula Collado Pérez e hijos.

Dolores Franco Castejón, actual Angeles Pellejer Franco: Un campo en la partida de "Baleón", de 30 áreas 80 centiáreas, polígono 16, parcela 136, que linda: Al Norte, Manuel Buenafé Román; Sur, Jacoba Pablo Pablo; Este, camino, y Oeste, Pedro Condon.

Juan Lorenzo Franco Castejón, actual Ezequiel Domínguez Cid: Un campo en la partida de "Los Hinojares", de 71 áreas 40 centiáreas, polígono 14, parcela 10, que linda: Al Norte, Simón Barranco Agudo; Sur, Ignacio Betrián Román; Este, Pedro Domínguez Ibarra, y Oeste, camino.

Juan Lorenzo Franco Castejón, actual José Betrián Júlvez: Un campo en la partida de "Barrio San Roque", de 55 áreas, polígono 14, parcela 62, que linda: Al Norte, Este y Oeste, Ayuntamiento, y Sur, barranco.

Juan Lorenzo Franco Castejón, actual Manuel Franco García: Un campo en la partida de "Los Hinojares", de 5 áreas 5 centiáreas, polígono 14, parcela 14, que linda por los cuatro puntos cardinales con Ayuntamiento.

Herederos de Martina Franco Castejón, actual Antonio Lavilla Catalán: Un campo en la partida de "Cabezo A.", de

71 áreas 40 centiáreas, polígono 16, parcela 85, que linda: Al Norte, Gumersinda Betrián; Sur, camino; Este, Teresa Betrián, y Oeste, camino.

Herederos de Martina Franco Castejón, actual José Betrián Júlvez: Un campo en la partida de "Las Hoyas", de 55 áreas, polígono 14, parcela 66, que linda: Al Norte, con barranco; Sur, Ayuntamiento; Este, Francisco Pablo Gimeno, y Oeste, Antonio Bravo Nájara.

Germán Franco Gimeno, actual Gregorio Franco Gimeno: Un campo en la partida de "Valduerta", de 138 áreas 80 centiáreas, polígono 18, parcela 7, que linda: Al Norte, Tinoteo Gimeno Pérez; Sur, Cipriano Gimeno Franco; Este, Macario Pablo Franco, y Oeste, término.

Julián Franco Gimeno, actual Manuel Pablo Orera: Un campo en la partida de "El Plalugar", de 72 áreas 50 centiáreas, polígono 3, parcela 1, que linda: Al Norte, con camino; Sur, José Gimeno Lázaro; Este, camino, y Oeste, riego.

Julián Franco Gimeno, actual Santiago Pascual Aldea: Un campo en la partida de "Cabezo A.", de 22 áreas 60 centiáreas, polígono 16, parcela 95, que linda: Al Norte, Lorenzo Diloy Pérez; Sur, Santiago Betrián Franco; Este, Baltasar Pascual Román, y Oeste, Domingo Pablo.

Pablo Franco Gimeno, actual Martín Barranco Gracia: Un campo en la partida de "La Planilla", de 140 áreas 60 centiáreas, polígono 6-7, parcela 36, que linda: Al Norte, con Joaquín Francia Pablo; Sur y Este, Teodoro Ibarra Aguirre, y Oeste, Martín Barranco Gracia.

Pablo Franco Gimeno, actual Martín Barranco Gracia: Un campo en la partida de "Valmoril", de 230 áreas 60 centiáreas, polígono 11, parcela 185, que linda: Al Norte, con Martín Barranco Gracia; Sur y Este, Ayuntamiento, y Oeste, Alejandro Blasco Pérez.

Pablo Franco Gimeno, actual Martín Barranco Gracia: Un campo en la partida de "Valduerta", de 56 áreas 80 centiáreas, polígono 20, parcela 95, que linda: Al Norte, Lorenzo Diloy Pérez; Sur, Anto-

nio Pellejer Agudo; Este, Ayuntamiento; Oeste, Miguel Nájara Castillo.

Salvador Franco Gimeno, actual Martín Barranco Gracia: Un campo en la partida de "La Planilla", de 74 áreas 20 centiáreas, polígono 6-7, parcela 37, que linda: Al Norte, con Teodoro Pellejer Erla; Sur y Este, Martín Barranco Gracia, y Oeste, Martín Castillo Francia.

Salvador Franco Gimeno, actual Martín Barranco Gracia: Un campo en la partida de "Los Rubiales", de 30 áreas 60 centiáreas, polígono 8, parcela 96, que linda: Al Norte, con Teodoro Ibarra Aguirre; Sur, Teodoro Ibarra Aguirre, Este, Florentino Franco Franco, y Oeste, Teodoro Ibarra Aguirre.

Salvador Franco Gimeno, actual José Liñán Francia: Un campo en la partida de "Las Eras", de 9 áreas 40 centiáreas, polígono 12, parcela 66, que linda: Al Norte, Casas; Sur, Ayuntamiento; Este y Oeste, camino.

Juan Ignacio García Errazquin, actual Raimundo Buenafé Román: Un campo en la partida de "La Horma", de 37 áreas 40 centiáreas, polígono 9, parcela 89, que linda: Al Norte y Sur, con Raimundo Buenafé Román; Este, camino, y Oeste, Raimundo Buenafé Román.

Juan Ignacio García Errazquin, actual Raimundo Buenafé Román: Un campo en la partida de "La Vega", de 12 áreas 20 centiáreas, polígono 15, parcela 6, que linda: Al Norte, Laureano Gimeno Molina; Sur y Este, acequia, y Oeste, camino.

Herederos de Esperanza Germán Francia, actual Manuel Gimeno Gil: Un campo en la partida de "Barrio San Roque", de 58 áreas 60 centiáreas, polígono 14, parcela 56, que linda: Al Norte, Miguel Nájara Castillo; Sur, camino; Este, Ayuntamiento, y Oeste, barranco.

Herederos de Esperanza Germán Francia, actual Manuel Gimeno Gil: Un campo en la partida de "Barrio San Roque", de 29 áreas 40 centiáreas, polígono 14, parcela 58, que linda: Al Norte, con Simón Barranco Agudo; Sur, Manuel Nájara Castillo; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Simón Barranco Agudo.

Jerónimo Gimeno Fernández, actual Valeriano Catalán Gimeno: Un campo en la partida de "Valdelasabina" de 33 áreas 60 centiáreas, polígono 1, parcela 75, que linda por los cuatro puntos cardinales con Patrimonio Forestal del Estado.

Jerónimo Gimeno Fernández, actual Valeriano Catalán Gimeno: Un campo en la partida de "El Val", de 36 áreas 80 centiáreas, polígono 1, parcela 7, que linda: Al Norte, con herederos de Valeriano Catalán Gimeno; Sur, Valeriano Catalán; Este y Oeste, Patrimonio Forestal del Estado.

Joaquín Gimeno Molina, actual Ambrosio

Júvez Pascual: Un campo en la partida de "Las Horteras", de 175 áreas 40 centiáreas, polígono 21, parcela 36, que linda: Al Norte, con Sociedad de la Sierra; Sur, Teresa Betrián Franco; Este y Oeste, Sociedad de la Sierra.

Joaquín Gimeno Molina, actual Ambrosio Júvez Pascual: Un campo en la partida de "Carriares", de 31 áreas 40 centiáreas, polígono 22, parcela 69, que linda: Al Norte, José Barbero Lázaro; Sur, Francisco Rodrigo Francia; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Francisco Rodrigo Francia.

Pedro Longares Gómez, actual Isabel Longares Castillo: Un campo en la partida de "El Val", de 27 áreas 80 centiáreas, polígono 1, parcela 4, que linda: Al Norte, con Cándido Catalán Gimeno; Sur, Nicasio Gimeno Barranco; Este y Oeste, Patrimonio Forestal del Estado.

Antonio López Bravo, actual Antonio Lavilla Catalán: Un campo en la partida de "Cabeza del Olmo", de 35 áreas 40 centiáreas, polígono 16, parcela 101, que linda: Al Norte, con Laureano Pablo Gracia; Sur, Francisco Bravo Nájara; Este, Ambrosio Júvez Pascual, y Oeste, Antonio Lavilla Catalán.

Macaria López Bravo: Un campo en la partida de "Cabeza del Olmo", de cabida 35 áreas 40 centiáreas, polígono 16, parcela 101, que linda: Al Norte con Laureano Pablo Gracia; Sur, Francisco Bravo; Este, Ambrosio Júvez Pascual, y Oeste, Antonio Lavilla Catalán.

Manuel Nájara Herrazquin, actual Francisco Bravo Nájara: Un campo en la partida de "Carraviver", de 90 áreas 80 centiáreas, polígono 22, parcela 116, que linda: Al Norte y Sur, con Francisco Bravo Nájara; Este, Manuel Buenafé Román, y Oeste, Angel Pablo Barranco.

Viuda de Martín Orera: Un campo en la partida de "Cabeza del Olmo", de 38 áreas 20 centiáreas, que linda: Al Norte, con Lucía Franco; Sur, Alfonso y Tomás Alvira; Este, camino, y Oeste, Teresa Betrián Franco. Polígono 16, parcela 81.

Viuda de Martín Orera, actual herederos de Martín Orera: Un campo en la partida de "La Marquera", de 42 áreas 80 centiáreas, polígono 16, parcela 160, que linda: Al Norte, con Francisco Bravo Nájara; Sur, Ayuntamiento; Este, Francisco Bravo Nájara, y Oeste, camino.

Joaquín Perales Francia, actual Joaquín Perales Betrián y herederos: Un campo en la partida de "Carramara", de 12 áreas 10 centiáreas, polígono 11, parcela 29, que linda: Al Norte, con Manuel Buenafé Román; Sur, Joaquín Román Lorente; Este, acequia, y Oeste, Concepción Perales.

Pascual Pérez Rubio, actual Bernabé

Pérez Rubio: Un campo en la partida de "Hoya Albar", de 201 áreas 80 centiáreas, polígono 6-7, parcela 63, que linda: Al Norte, con Leoncio Franco Castejón; Sur, Francisco Pablo Franco; Este, Camilo Román de los Santos, y Oeste, Demetrio Pérez López.

Pascual Pérez Rubio y otros, actual Pascual Pérez Rubio: Un campo en la partida de "Cerro Calvo", de 25 áreas 80 centiáreas, polígono 12, parcela 332, que linda: Al Norte, Luisa Pérez Sánchez; Sur y Este, camino, y Oeste, Cipriano Germán Francia.

Manuel Rodrigo Algárate, actual Leopoldo Germán Francia: Un campo en la partida de "La Marquesa", de 95 áreas, polígono 16, parcela 145, que linda: Al Norte, con Petra Aldana Pablo; Sur, Primitivo Cubero Castejón; Este, Fermina Domínguez Cid, y Oeste, Miguel Catalán Betrián.

Miguel Rodrigo Algárate, actual Leopoldo Germán Francia: Un campo en la partida de "Las Tablas", de 18 áreas 40 centiáreas, polígono 9, parcela 56, que linda: Al Norte, y Sur, acequia; Este, Joaquín Francia Pablo, y Oeste, Conrado Gil Erla.

Miguel Rodrigo Algárate, actual Leopoldo Germán Francia: Un campo en la partida de "Valduerta", de 51 áreas, polígono 20, parcela 100, que linda: Al Norte, Antonio Pellejer, Erla; Sur, Alejandro García Catalán; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Leopoldo Germán.

Braulio Román Pablo, actual José Betrián Júvez: Un campo en la partida de "El Campillo", de 87 áreas 40 centiáreas, polígono 11, parcela 166, que linda: Al Norte, Ayuntamiento; Sur, Teodoro Castillo Catalán; Este, Victoria Betrián Franco, y Oeste, Ayuntamiento.

Julio Rubio Pérez, actual Antonio Pérez Erla: Un campo en la partida de "La Planilla", de 52 áreas 20 centiáreas, polígono 6-7, parcela 87, que linda: Al Norte, Teodoro Ibarra Aguirre; Sur, Francisco Molina Pablo; Este, Bartolomé Condon Pablo, y Oeste, Teodoro Ibarra Aguirre.

Julio Rubio Pérez, actual Timoteo Pérez Erla: Un campo en la partida de "La Horma", de 36 áreas 20 centiáreas, polígono 9, parcela 91, que linda: Al Norte, con Feliciano Catalán Burgos; Sur, Timoteo Pérez Erla; Este, camino, y Oeste, Daniel Rubio Pascual.

María, Petra y Víctor Francia Catalán, actual Sabino Franco Betrián: Un campo en la partida de "Los Pilarejos", de 18 áreas 40 centiáreas, polígono 6-7, parcela 100, que linda: Al Norte, Leopoldo Germán Francia; Sur, Pilar Pablo Diloy; Este, barranco, y Oeste, Cesáreo Betrián Franco.

Tomasa Nájara Francia y Valerio Rodrigo: Un campo en los "Rubiales" de 16 áreas 20 centiáreas, polígono 8, parcela 84, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, Teodoro Ibarra Aguirre.

Tomasa Nájara Francia y Valerio Rodrigo: Un campo en "Los Rubiales", de 2 áreas 75 centiáreas, polígono 8, parcela 85, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, Teodoro Ibarra Aguirre.

Tomasa Nájara Franco y Valerio Rodrigo: Un campo en "Los Rubiales", de 69 áreas 40 centiáreas, polígono 8, parcela 86, que linda: Al Norte, Sur y Este, Teodoro Ibarra, y Oeste, senda.

Tomasa Nájara Francia y Valerio Rodrigo: Un campo en la partida de "Los Rubiales", de 8 áreas, polígono 8, parcela 88, que linda: Al Norte, Teodoro Ibarra; Sur, camino; Este, Teodoro Ibarra, y Oeste, camino.

Tomasa Nájara Francia y Valerio Rodrigo: Un campo en la partida de "Los Rubiales", de 12 áreas 20 centiáreas, polígono 8, parcela 89, que linda: Al Norte, Sur, Este y Oeste, Teodoro Ibarra Aguirre.

Pío Barra Salanova: Un campo en la partida de "La Vega", de 5 áreas 65 centiáreas, polígono 17, parcela 8, que linda: Al Norte, camino; Sur, río; Este, camino, y Oeste, Angel Pablo.

Domingo Pablo y otro: Un campo en la partida de "Cabeza de Olmo", de 50 áreas 30 centiáreas, polígono 16, parcela 103, que linda: Al Norte, Francisco Bravo Nájara; Sur, Santiago Pascual Aldea; Este, Lorenzo Diloy Pérez, y Oeste, Teresa Betrián Franco.

Antonio Pérez Betrián: Un campo en la partida de "Cabeza de Olmo", de 22 áreas 80 centiáreas, polígono 16, parcela 115, que linda: Al Norte, Antonio Lavilla Catalán; Sur, Antonio Pérez Betrián; Este, Antonio Lavilla Catalán, y Oeste, Antonio Pérez Betrián.

Jacinto Rodrigo Fernández: Un campo en la partida de "El Campillo", de 76 áreas 80 centiáreas, polígono 11, parcela 239, que linda: Al Norte, Juan Domínguez Castillo; Sur, Manuel Franco García; Este, camino, y Oeste, Teodoro Castillo Catalán.

Jacinto Rodrigo Fernández: Un campo en la partida de "La Plana", de 25 áreas 40 centiáreas, polígono 15, parcela 218, que linda: Al Norte, Ignacio Simón Fernández; Sur, Angel Pablo Barranco; Este, Leoncio Júlvez Pérez, y Oeste, Ramón Franco Pérez.

Jacinto Rodrigo Fernández: Un campo en la partida de "Valduerta", de 43 áreas, polígono 18, parcela 40, que linda: Al Norte, Francisco Andrés Torres; Sur, Valerio Domínguez Castillo; Este, Ezequiel Domínguez Cid, y Oeste, Eusebio Pérez Pascual.

Antonio Román Barranco, actual Raimundo Buenafé Román: Un campo en la partida de "Campillo", de 123 áreas 80 centiáreas, polígono 12, parcela 312, que linda: Al Norte y Sur, Ayuntamiento; Este, Juan Pablo Aldana Pablo, y Oeste, Ayuntamiento.

Julio Rubio Pérez, actual Antonio Pérez Erla: Un campo en la partida de "Hoya", de 11 áreas, polígono 11, parcela 286, que linda: Al Norte, Este y Oeste, Ayuntamiento, y Sur, Eugenio Pérez Rubio.

Viuda de Domingo Pérez, actual Pablo Francia Castillo: Un campo en la partida de "Los Montecillos" de 21 áreas, polígono 17, parcela 182, que linda: Al Norte, con Félix Francia Barranco; Sur, camino; Este, Félix Francia Barranco, y Oeste, Alejandro Blasco Pérez.

Lo que se publica en este periódico oficial en trámite de notificación, determinada en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente, por lo que a deudores desconocidos o forasteros afecta, requiriéndoles para que en el plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente, se personen en este expediente o designen persona que los represente en la localidad, y presenten asimismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Calatayud, 28 de agosto de 1959. — El Recaudador, Juan Puertas. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 4.097

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal de oposiciones a tres plazas de Mozo de limpieza del Matadero, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1959, acordó señalar el día 20 de octubre próximo para el comienzo de los ejercicios de oposición. El lugar para la realización de los ejercicios es el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y hora de las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1959.

Zaragoza, 17 de septiembre de 1959.— El Presidente del Tribunal, José Blesa Azanza.

Núm. 4.098

El Tribunal encargado de juzgar la oposición para proveer tres plazas de Oficiales Técnico-administrativos de Contabilidad, en sesión celebrada

el día 16 de septiembre actual, acordó el comienzo de los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan dieciocho, también hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad a lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 17 de septiembre de 1959.— El Presidente, Francisco Vera.

Núm. 4.052

### Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

Habiendo sufrido extravío el documento que a continuación se relaciona:

Vale-resguardo de semilla expedido por el almacén de Zaragoza el día 13 de agosto de 1959 con el número 223 a favor de D.ª Ana García Gracia, del barrio de Santa Isabel, correspondiente a su entrega en el mismo de 420 kilogramos de trigo del tipo IV bis, para su canje por igual cantidad de semilla,

Se anuncia al público para que si alguna persona lo hubiera encontrado lo presente en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Zaragoza (Independencia, 32), advirtiéndole que transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio en este "Boletín" se considerará anulado el original del documento de referencia y será expedido el correspondiente duplicado, quedando exento este Servicio de toda responsabilidad.

Zaragoza, 26 de septiembre de 1959.— El Jefe provincial, C. Mata.

Núm. 4.085

### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 557 de 1959, seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Teodoro Giménez Martínez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir marca "Sabater As", de 90 espacios, sin número, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 2.000 pesetas.

Una calculadora "Hispano-Olivetti", sin número, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 5.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Teodoro Giménez Martínez, en San Juan Bosco, 159, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 % de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

#### Núm. 4.086

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 940 de 1959, seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Dámaso Berdejo, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Un barrón de finisaje, sin marca, en completo estado de conservación y funcionamiento. Valorado en pesetas 7.000.

Los expresados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Dámaso Berdejo, en Zumalacárregui, 36, donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en

la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

#### Núm. 4.087

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 955 de 1959, seguido a instancia de la Inspección de Trabajo contra Dámaso Berdejo Giménez, por débitos de Montepíos, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir "Underwood" número 7447768, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 3.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Dámaso Berdejo Giménez, en Zumalacárregui, 36 de donde pueden ser examinados libremente.

Dicha subasta es la primera y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de octubre, a las doce horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que deseen intervenir en la misma, en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos, el 10 por 100 de la tasación. Se advierte que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y deposita en el acto el 20 por 100 de la adjudicación, concediéndose en tal caso derecho de tanteo al Organismo acreedor y al deudor por término de cinco días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

#### Núm. 4.088

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de las diligencias E. 34 al 49 de 1959 (años 764 al 779 de 1959), seguido a instancia de Francisco Planas y otros contra "Chocolates Orus", he acordado la venta en pública subasta por término de ocho días de los bienes que a continuación se indican:

Un galé mezclador de 180 milímetros de diámetro en solera, de 90 kilogramos de capacidad, con calefacción eléctrica, de la casa Hijos de Guitar, de Zaragoza, valorado en pesetas 25.000.

Una prensa hidráulica para la extracción de manteca de cacao, de cuatro depósitos, construida por la casa Miguel Lecha, de Zaragoza, valorada en 40.000 pesetas.

Una refinadora de acero, de tres cilindros, tamaño 220 por 500 milímetros, refrigerados por agua, de la casa Martín Lloveras, de Tarrasa, valorada en 21.000 pesetas.

Un molino de golpeo de 150 pitones y emparrillado de pibotes, ambos de acero, para la pulverización de cacao, "Doblex" número 23, de la casa Victor Gruber, de Bilbao, valorada en 17.500 pesetas.

Un separador por aire, para cacao en polvo, de 1.000 por 1.150 por 1.975 milímetros, de la casa Victor Gruber, de Bilbao, valorado en pesetas 22.500.

Un molino triple, para cacao, de tres pares de muelas, de 600-650 y 700 milímetros, con calefacción eléctrica, de la casa "Hijos de Guitar", de Zaragoza, valorado en 24.000 pesetas.

Una frigorífica electro-automática con acondicionamiento de aire, de 20 bandejas, 2.850 frigorías a la hora, de la Casa "Refrigeración Servicio", de Zaragoza, valorada en pesetas 30.000.

Un galé mezclador de 120 centímetros de diámetro de solera, y capacidad de 75 kilogramos de pasta, calefacción eléctrica, de la casa "Savy Gean Gean", de Paris, valorado en 19.800 pesetas.

Una concha atemperadora de 450 kilogramos de capacidad, con doble fondo para "baño-maria" y su calentador eléctrico a tres temperaturas, de la casa "Juan Turu", de Tarrasa, valorada en 32.000 pesetas.

Una instalación frigorífica para 1.000 kilogramos de chocolate en

ocho horas, con su correspondiente grupo compresor sistema "General Eléctrico", enfriamiento por agua, 6.050 frigorías, evaporador de aire acondicionado, motor 1/6 HP. y marca de compresor "Sige", valorado en 46.000 pesetas.

Un tostador de cacao, de 22 kilogramos de capacidad, de la casa "Emericher Probab", Alemania, valorado en 18.000 pesetas.

Una descascarilladora de cacao, con capacidad de 150 kilogramos a la hora, de la casa "Saby Gean Gean", de París, valorada en 13.000 pesetas.

Un molino de azúcar de 2.500 revoluciones por minuto, con su elevador de 100 kilogramos a la hora, de la casa "Fuchs y Compañía, Maximilia", de Viena, valorado en 7.500 pesetas.

Una batidora triple para moldear chocolate, de 200 x 70 x 50 centímetros, con 50 revoluciones por minuto, de la casa "Savy Gean Gean", de París, valorada en 8.750 pesetas.

Una pesadora para pastas duras desde 50 a 250 gramos, de 20 pesadas por minuto, con calefacción eléctrica, de la casa "Saby Gean Gean", de París, valorada en 9.000 pesetas.

Una pesadora para pastas blandas y líquidas, con calefacción eléctrica de la casa "Juan Borrell", de Barcelona, valorada en 9.000 pesetas.

Una emulsionadora para 90 kilogramos, con calefacción eléctrica, de doble fondo, de la casa "Hijos de Guitar", de Zaragoza, valorada en pesetas 12.000.

Un armario estufa de tres pisos, de unos cuatrocientos kilogramos de capacidad o cabida, con disparador electro-automático, regulador de temperatura de la casa "Talleres Tello", de Zaragoza, valorado en 19.000 ptas.

Un transformador de alta tensión, para transformar de 3.000 a 250 voltios, potencia 75 K. V., con su botella terminal, seccionador, interruptor automático, fusibles, aparatos de medida y cuadro de palancas, valorado en 85.000 pesetas. Este transformador está construido por la casa "García Julián", de Zaragoza.

Un calentador por aire de once Kv, d. 23 a 220 v., marca "Koel", valorado en 1.750 pesetas.

Un ascensor para el transporte de tabletas de chocolate de bodega a planta, valorado en 7.500 pesetas.

Dichos bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. José Orús Gasca, en la Calle Orús, número 1.

Dicha subasta se celebrará el próximo día 24 de octubre, a las doce horas de su mañana, en la sala-audiencia de esta Magistratura.

Adviértese a los licitadores que para intervenir en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de la Magistratura o en la Caja Sucursal de Depósitos el 10 por 100 de la tasación de los bienes y que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de dicha tasación.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.— El Magistrado de Trabajo, José Luña del Muro.— El Secretario, José Luis García.

## SECCION SEXTA

Núm. 4017

ANENTO

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública que luego se dirán.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días, contados a partir del de la inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los efectos determinados por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si no se presentaren reclamaciones, o resueltas las que se presentaren, se celebrarán las subastas a las diez y once horas, respectivamente, del día 24 de octubre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en esta Casa Consistorial y con asistencia del Secretario de la Corporación.

Características de las subastas de pastos:

"Dehesa Boya y Común": Para 965 lanares. Tasación, 3.860 pesetas. Plazo de disfrute, 24 de diciembre de 1959 al 31 de marzo de 1960.

"Las Canteras y Aguallueve": Para 1.200 lanares. Tasación, 4.800 pesetas. Plazo de disfrute, del 1.º de marzo al 30 de abril de 1960.

Las plicas se presentarán ante la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables hasta el anterior al de la subasta, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que se facilitará.

Si resultaren desiertas por falta de licitadores estas subastas, se celebra-

rán otras en las mismas condiciones y horas del día 26 del precitado mes.

Anento, 24 de septiembre de 1959.  
El Alcalde, Santiago Valenzuela.

Núm. 4.070

MONTERDE

Por acuerdo de este Ayuntamiento queda nulo el anuncio de subasta de pastos publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 17 de septiembre actual, número 211.

Monterde, 24 de septiembre de 1959.  
El Alcalde, Pascual Jimeno.

Núm. 4.070

MONTERDE

La subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes de este término municipal se celebrarán, con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para 1959-60 y pliego de condiciones económicas para los de utilidad pública, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 10 del actual.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas quedan expuestos en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrará la subasta a las diez horas de la mañana del día 11 de octubre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo a los referidos pliegos de condiciones, siendo tales subastas las siguientes:

Montes públicos "Los Romerales" y "Valdetajas", números 14 a) y 14 b) del Catálogo, respectivamente: Pastos para 2.800 cabezas de lanar y 170 de cabrio. Tasación, 87.000 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo y condiciones que figuran en los respectivos pliegos, deberán ser presentadas en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y hasta las nueve horas del día 11.

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a la misma hora del día 13, pudiendo presentarse pliegos en este caso hasta media hora antes de la subasta.

Monterde, 24 de septiembre de 1959.  
El Alcalde, Pascual Jimeno.

Núm. 4.079

## ORCAJO

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y previa autorización del Distrito Forestal de Zaragoza y con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales y pliego de condiciones económico-administrativas, se sacan a pública subasta 2.224 pinos, con un volumen en total de 287 metros cúbicos de madera, con el 36 % de corteza, sitos en el monte núm. 112 a) de este término municipal, denominado "Fuentes del Villar", estando incluido este aprovechamiento en el grupo primero.

El precio base de licitación es de pesetas 104.413, siendo el precio índice el 25 por 100 más, ascendente a 130.516'25 pesetas.

La fianza provisional será del 5 por 100 del precio base de licitación, y la definitiva el 10 por 100 de la cantidad de remate.

Para tomar parte en la subasta será condición indispensable poseer el carnet profesional de maderista en sus clases A, B o C y hoja de compras que desee utilizar, sin cuyo requisito será desestimada su oferta.

El certificado profesional podrá ser sustituido por un testimonio notarial del mismo.

El pago se realizará en la forma estipulada en el pliego de condiciones, aprobado por este Ayuntamiento.

El acto de subasta o apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 2 de noviembre próximo y hora de las quince.

Caso de quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda el día 4, a la misma hora e idénticas condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta el día anterior al de la subasta y hora de las trece, siendo presidida por el Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue, con asistencia de un Concejál y Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y redactadas conforme al modelo que se acompaña al final de este anuncio y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: "Propuesta para tomar parte en la subasta de 2.224 pinos", deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, acompañadas por separado del resguardo de la fianza provisional, todos los días laborables, de diez a trece horas, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día indicado.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales, escritura y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del adjudicador.

catario, observándose cuanto se dispone en el pliego de condiciones.

Orcajo, 26 de septiembre de 1959. — El Alcalde, Carmelo Martín.

## Modelo de instancia

D. ...., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., núm. ...., en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, número ....., de fecha ....., en el monte "Fuentes del Villar", de la pertenencia de ese Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas .....

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras número ..... de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta de referencia son las siguientes:

A) Capacidad máxima de adjudicación relativa a la hoja de compras presentada .....

B) Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de subasta ..... a ..... de ..... de 1959.

El interesado,

Núm. 4.083

## ORCAJO

Con arreglo al Plan general de aprovechamientos forestales para el año 1959-60, publicado en el "Boletín Oficial" extraordinario de 10 del corriente, se anuncia la celebración de la subasta que más abajo se indica para el día 28 de octubre próximo y hora de las catorce, la que tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

## Pastos

Monte "El Berrocal", número 112, para 300 cabezas lanares. Tipo de tasación, 6.000 pesetas.

La subasta se hará por plicas a la llana, y si quedase desierta se celebrará otra segunda el día 31, a la misma hora e iguales condiciones.

Orcajo, 25 de septiembre de 1959. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.071

## TORRELLAS

Por acuerdo de la Corporación municipal, y de acuerdo con el Plan de aprovechamientos, el próximo día 10 de octubre, a las doce de la mañana,

se procederá a la subasta de los pastos de la "Dehesa los Lombacos", según el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Torrellas, 24 de septiembre de 1959. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.072

## TOSOS

El día 8 del próximo octubre y hora de las once de su mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial la siguiente subasta:

Paspos para 2.500 cabezas lanares y 150 cabrio: Monte "El Común", número 120 a) del Catálogo.

Tasación, 70.000 pesetas.

La subasta se celebrará con sujeción al pliego de condiciones inserto en el "Boletín Oficial" extraordinario de la provincia de 10 de septiembre de 1959.

Si no hubiera postor se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de las trece.

Tosos, 22 de septiembre de 1959. — El Alcalde, José Mateo.

Núm. 4.080

## UNDUES DE LERDA

## Subasta de pastos

El Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordada la celebración de subasta de pastos del monte denominado "Alto de Santa Cruz", del Distrito Forestal, catalogado con el número 230, para el año pastoril 1959-60, por el tipo de licitación de 5.350 pesetas en alza.

La citada subasta tendrá lugar el día 20 del próximo mes de octubre, y hora de las doce de su mañana, en la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejál en quien delegue. Las licitaciones se harán mediante pujas a la llana, por el tiempo de quince minutos, no admitiéndose ninguna inferior a 100 pesetas.

La época del disfrute será desde el día siguiente de la adjudicación hasta el día 30 de junio de 1960.

Los gastos de subasta y expediente serán de cuenta del rematante, que entregará en el acto de haber sido adjudicado.

Si esta subasta quedase desierta, se celebrará la segunda tres días después de la primera, en las mismas condiciones, hora, local y tasación.

Undues de Lerda, 24 de septiembre de 1959. — El Alcalde, Alfonso Chaverri.

Núm. 4.076

## VIVER DE LA SIERRA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 9 del próximo mes de octubre y hora de las once se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o la del Teniente Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Blanco y los Cabezos", número 79 del Catálogo, de la pertenencia de este municipio.

En el caso de no haber postor en la primera subasta, se celebrará una segunda al día siguiente en el local, hora y condiciones fijadas para la primera, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que por inserción del presente anuncio se originen.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se extiende el presente en Viver de la Sierra a 23 de septiembre de 1959. — El Alcalde, Inocencio Melús.

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.991

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente-Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha recaída en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 77 de 1955, sobre corrupción de menores, contra Francisco García León, y para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al mismo, he acordado sacar a pública subasta por tercera vez, y sin sujeción a tipo, la quinta parte indivisa de las fincas embargadas al referido penado, que aparecen descritas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza de fecha 25 de

mayo del año en curso, correspondiente al número 117, previniéndose a los licitadores: Que el remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el próximo día 5 de noviembre, y hora de las once de su mañana; que para tomar parte en la misma deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la tasación, y acreditar su personalidad; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que no se han presentado los títulos de propiedad, debiendo el rematante suplirlos a su costa; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Borja a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Manuel de Claver. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.992

BORJA

D. Manuel de Claver y de Vicente-Tutor, Juez de instrucción de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha recaída en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 70 de 1958, sobre lesiones, contra Carlos Larraz Lerín, y para hacer efectivas las responsabilidades civiles impuestas al mismo he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días la siguiente finca:

Casa sita en la calle de la Victoria, número 11, en Mallén, de superficie 55 metros cuadrados. Linda: A la derecha entrando, Francisco Cabrejas Duarte; izquierda, Santa Cruz Becas, y espalda, Joaquina Heredia. Inscrita en el tomo 989 del Archivo, libro 68 de Mallén, folio 51 vuelto, finca número 5.863, inscripción 2.<sup>a</sup> Tasada en 20.000 pesetas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juz-

gado, se ha señalado el próximo día 7 de noviembre, y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicho tipo y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta. No existen títulos de propiedad de la finca por no haberse presentado, debiendo el rematante suplirlos a su costa.

Quinta. Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Borja a veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — El Juez, Manuel de Claver. El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.944

## Comunidad de Regantes de Rodén

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, de acuerdo con lo ordenado en la Junta general celebrada por esta Comunidad, las Ordenanzas y Reglamentos de la misma, Sindicato y Jurado de Riegos, se hallan a disposición del público, depositadas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante treinta días hábiles a efectos de su examen y reclamaciones.

Rodén, 22 de septiembre de 1959. — El Presidente, Pascual Varón.

## Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

## INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.